

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 19 de octubre de 2018 en punto de las 19:11 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0063, de fecha 16 de octubre de 2018, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la III Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Aprobación, en su caso, de la doceava modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, así como la aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2018; 6. Análisis y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración en materia de Alcoholes, expuesto por el Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes; 7. Solicitud de licencia del C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Municipal, para ausentarse del cargo que ostenta por tiempo indefinido; y 8. Clausura de la sesión. Punto No. 1. Pase de lista. Al dar comienzo con el desahogo de esta reunión, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, realiza el pase de lista y verifica la siguiente asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIÑA OLIMOS	REGIDOR MUNICIPAL		•
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

En ese sentido, el C. Secretario de Gobierno Municipal expresa que el **Ing. Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos** se comunicó vía

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



telefónica para informar que no le sería posible asistir a esta reunión por causas de fuerza mayor. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al punto anterior del orden del día, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, informa que al asistir un total de 11 miembros de 12 que conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal, pide al C. Secretario de Gobierno Municipal que realice la lectura del orden del día previsto en el oficio No. 0063 que en la introducción de la presente acta se relata. Una vez atendida esa indicación, el C. Presidente Municipal pregunta si alguno de los miembros del cabildo tiene una propuesta de modificación al orden del día que se presenta. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día para llevar a cabo esta reunión, es el que prevé el oficio No. 0063, que ha quedado detallado en el inicio de esta acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 19:15 horas del día 19 de octubre de 2018, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la III Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Aprobación, en su caso, de la doceava modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, así como la aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2018; El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Tesorero Municipal, que haga favor de exponer su punto del orden del día. El L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Municipal, pide que se autorice por este H. Ayuntamiento la Doceava Modificación al presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2018, por las partidas presupuestales siguientes:

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
DOCEAVA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4211-01	FONDO GENERAL (PARTICIPACIONES)	\$50,224,582.00	\$ 265,919.44		\$ 50,490,501.44
832-08	PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUJERES	0.00	50,000.00		50,000.00
TOTAL AUMENTO INGRESOS 2018			316,919.44		

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIO 2018
DOCEAVA MODIFICACION

UNIDAD ADMINISTRATIVA TESORERIA

OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO		AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO	
		VIGENTE				MODIFICADO	
1322	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINGAL	\$ 208,958.19	\$	15,000.00	\$	\$	223,958.19
1533	PRESTACIONES DE RETIRO	577,916.38			50,000.00		527,916.38
2411	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS	1,332,000.00		50,000.00			1,400,000.00
2511	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERBIQUENTES	150,000.00		20,000.00			170,000.00
3112	ALUMBRADO PUBLICO	4,324,102.49		150,000.00			4,554,102.49
3311	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MUJERES	330,000.00		10,000.00			340,000.00
3351	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	370,000.00		10,000.00			380,000.00
3411	INFORMACION EN VISITA MANOS	370,000.00		10,000.00			380,000.00
3821	GASTOS DE OBRERA SOCIAL	1,300,000.00		10,000.00			1,310,000.00

PROYECTO 203004 CIUDADANIA

OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO		AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO	
		VIGENTE				MODIFICADO	
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	275,000.00		20,000.00			295,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES	1,040,000.00		100,000.00			1,140,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AYUNTAMIENTO

OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO		AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO	
		VIGENTE				MODIFICADO	
3711	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	565,435.31			114,734.15		450,701.16

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIO 2018
DOCEAVA MODIFICACION

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO		AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO	
		INICIAL				MODIFICADO	
1392	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 600,000.00	\$	150,000.00	\$	\$	750,000.00
1398	BONO BIENESTAL	412,000.00			150,000.00		262,000.00
1711	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	151,000.00			58,137.30		193,137.30

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DIF MUNICIPAL

OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO		AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO	
		VIGENTE				MODIFICADO	
1711	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	123,248.93			24,135.11		99,113.82
2411	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS	150,000.00		20,000.00			170,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCES. MAQUINAS DE EQUIPOS	55,000.00		37,000.00			92,000.00
3821	GASTOS DE OBRERA SOCIAL	240,000.00		130,000.00			370,000.00
TOTAL				715,000.00		398,000.36	400,000.00

AUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

316,519.44

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Una vez expuesto este punto y tras no existir comentarios, se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la décima segunda modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.** De igual manera, continuando con el uso de la voz, el L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Tesorero Municipal, expone ahora la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2018, de acuerdo con los estados financieros que integran el propio informe. Tras no haber comentarios, se somete a votación la cuenta pública. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2018.** Punto No. 6. Análisis y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración en materia de Alcoholes, expuesto por el Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes: El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, que tome la palabra para exponer este asunto. Dicho funcionario público refiere que a raíz de la reforma a la Ley de Alcoholes para el Estado, el Gobierno del Estado nos obliga a realizar este convenio para realizar las funciones de inspección y sanción por parte del Municipio. Agrega que con este convenio se delegarán las facultades de la Secretaría de Finanzas del Estado hacia la Tesorería Municipal. El C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Municipal, explica que por el momento con la nueva ley solamente está facultado el Gobierno del Estado para aplicar multas, recargos y demás cobros por estos temas pero pueden hacerse convenios por estos rubros a nivel municipal, para que el Municipio. Y lo que se estaría votando es realizar un convenio para que el Inspector de Alcoholes pueda hacer sus funciones y recaude por estos conceptos. La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo solicita que de lo recaudado se les diera un informe anual o mensual, según sea, en qué se ejerció y como fue gastado. El C. Presidente Municipal menciona que en el reporte mensual que presenta Tesorería se contempla todo el informe de gastos. Pregunta la Regidora Mayra Janett Varela Saucedo que si será posible que se maneje algún apoyo económico por parte de la Presidencia Municipal para gastos médicos con lo que se recauda por concepto de pago de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas. Se somete a consideración este convenio expuesto por el Inspector de Alcoholes. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a los C.C. Presidente Municipal y Síndico Municipal para firmar convenio de colaboración en Materia de Alcoholes con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas.** Punto No. 7. Solicitud de licencia del C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Municipal, para ausentarse del cargo que ostenta por tiempo

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

indefinido. El C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Municipal, se permite dar lectura al siguiente oficio:

Jalpa, Zacatecas a 19 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de Licencia

H. Ayuntamiento 2018 – 2021
Municipio de Jalpa, Zacatecas
P r e s e n t e.

Con el gusto de saluáticos, compañeros integrantes del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, acudo a ustedes con la intención de solicitar Licencia para ausentarme del Cargo de Regidor Municipal Propietario, por tiempo indefinido, vigente a partir de las 00:00 horas del día 22 de octubre de 2018.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por así convenir a mis intereses

ATENTAMENTE



C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
REGIDOR MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

SECRETARÍA
DEL GOBIERNO

19 OCT. 2018

RECIBIDO

El C. Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa relata que en el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio se establece lo siguiente: “Los integrantes del Ayuntamiento necesitan licencia del Cabildo para separarse del ejercicio de sus funciones. Las ausencias serán temporales cuando no excedan de quince días naturales y por tiempo indefinido cuando sean por más de quince días; en este supuesto, la autorización o improcedencia, la calificará el Cabildo”. En ese entendido, al ser una licencia por tiempo indefinido, de ser favorable la respuesta de este Ayuntamiento, en la siguiente sesión se habrá de llamar al suplente para que asuma el cargo de Regidor y cuando desee regresar solo lo notificará al Cabildo. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la licencia solicitada por el Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez, por un tiempo indefinido, vigente a partir de las 00:00 horas del día 22 de octubre de

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



**Trabajando
Juntos**

2018. Punto No. 8. Clausura de la sesión. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, siendo las 19:40 horas del día 19 de octubre de 2018, declara legalmente clausurada la III Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ERIKA DEL CARMEN LORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ


Diana Carreón
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS


C. MAYRA ROCIO GUERRERO CHÁVEZ



C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

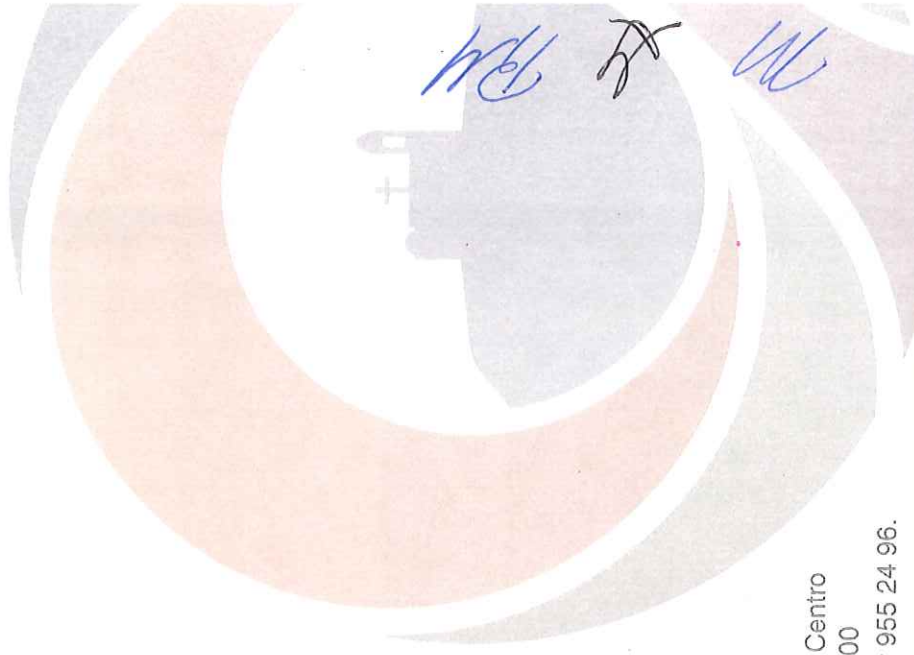

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ


C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA


PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.